

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

ACTA DE JUNTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS 2014

Fecha y hora: 26 de abril de 2014 a las 10:30 horas en segunda convocatoria

Lugar: Salón de Actos del Hospital San Juan de Dios, Ctra. General Santa Cruz, La laguna, nº 53 - 38009 Santa Cruz de Tenerife.

Asistentes Junta Directiva:

- Presidente: D. José Javier Frugoni Suárez, col. 12.089
- Vicepresidente: D. Jesús Ruiz Artola, col. 5.677
- Secretaria: D^a Eva Navarro Navarro, col. 12.312
- Tesorero: D. Pedro J. Ojeda Cárdenes, colegiado núm. 11.398
- Responsable Formación: D. Guillermo Gil Sánchez, col. 12.322
- Vocal: D. Óscar Fernández Saavedra, col. 10.715

Ausentes Junta Directiva:

- Vicesecretaria: D^a. Lara Iglesia Barrera, colegiado núm. 13.573
- Vocal: D. Gonzalo Armas Merino, colegiado num. 9.299
- Vocal: Pedro P. Baños Yera, colegiado núm. 52.504
- Vocal: Soraya calvo González, colegiada núm. 12.012

Asistentes Colegiados:

- Isaac Fidel Rojas Rivero, colegiado num. 54.452
- José Ángel Torres Medina, colegiado num. 54.374
- Josefa Ramos Fernández, colegiado num. 3.853



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

Hora de comienzo 10:44

1. **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
 - SE APRUEBA por unanimidad el acta anterior.

2. **Lectura, y aprobación en su caso, de la memoria de gestión del 2013.**
 - SE APRUEBA por unanimidad la memoria 2013. Se adjunta en Anexo

3. **Informe del Presidente.**

Se corresponde con la memoria del 2013

4. **Lectura, y aprobación en su caso, del presupuesto general de ingresos y gastos del 2013 y previsión del 2014.**

Por unanimidad se aprueba el presupuesto de gastos e ingresos del 2013 y la previsión del 2014.

Josefa Ramos Fernández sugiere que se entregue por escrito la memoria económica, y si puede ser antes de la reunión mejor, para que los colegiados tengan tiempo de leerlo con tranquilidad. El Presidente explica que no se hizo por falta de tiempo, pero que se tendrá en cuanto su petición para futuras asambleas.

Isaac Rojas Rivero sugiere reducir o minimizar la inversión en comunicación a través de los medios de comunicación convencionales e invertir más en redes sociales. Expone el caso de su empresa, y explica que con la externalización del servicio de comunicación en Redes Sociales ha ganado muchísimos seguidores y un notable posicionamiento en la Sociedad. El Presidente comenta que podría ser interesante y que se intentará proponer la contratación de este servicio en lugar de seguir invirtiendo en el gabinete de prensa habitual, pero subraya que tendría que ser a través de profesionales cualificados y no cualquier persona que sepa de redes sociales, porque si no estaríamos incurriendo en intrusismo profesional.



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

5. Modificación de la Cuota de Alta del COLEFCanarias.

El Presidente explica, tal y como se había aprobado en la reunión de Junta de Gobierno del 08 de Febrero, reducir la cuota de Alta de 100€ a 35€ para propiciar la colegiación, ya que muchas veces el importe de esta cuota es un freno hacia la colegiación. Explica que con esos 35€ se aprobó en dicha reunión de Junta, invertir unos 20€ por persona en un paquete de bienvenida, formado por portadocumentos, bolígrafo, bolsa de tela y llavero y los 15€ restantes dejarlos para los gastos de administración.

- SE APRUEBA por unanimidad

6. Modificación de diferentes artículos de los Estatutos del COLEFCanarias.

a) Sugerencias del Pleno del Consejo General 2014

a. Nombre: Colegio Oficial de Educación Física y Deporte

i. SE APRUEBA por unanimidad

b) Fechas de las Asambleas: Ampliar la fecha – 1º semestre

a. SE APRUEBA por unanimidad

c) Figura del Jubilado: Cuotas

a. Modificar las condiciones de los Colegiados Honoríficos para incluir en este artículo que acceden a la condición de Honoríficos aquellos que tengan 20 años de colegiación y 65 años de edad o que teniendo los 20 años de colegiación, se encuentren en situación de jubilado, Invalidez o Incapacidad laboral.

i. SE APRUEBA por unanimidad

d) Figura de los Pre-colegiados: Estudiantes FCAFD.

a. Implementar la figura del precolegiado, para incluirla en las modificaciones de cara al próximo curso escolar. Este de modalidad, requiere de la recepción en el COLEFC por parte de los/as intereados/as el documento cumplimentado de Autorización de datos y de alta como Pre-Colegiado, para recibir toda la información que recibe un colegiado, pero sin poder participar en



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

aquellos procesos, proyectos, eventos, etc. en los que se precise de la titulación universitaria y/o del seguro de responsabilidad civil.

i. SE APRUEBA por unanimidad

- e) Figura del asociado. Ejemplo: un entrenador nacional de fútbol, un TAFAD, Certificados de profesionalidad y todas aquellas titulaciones que puedan ser reconocidas en una ley de ejercicio profesional

ISAAC F. ROJAS RIVERO, Comenta que dentro del sector “Fitness y Wellness” puede existir la figura de Profesionales del mundo de la actividad física y el deporte, siempre y cuando estén supervisados y coordinados por un Licenciado en CAFD. El Presidente completa su intervención añadiendo que, por supuesto puede existir la figura de estos profesionales, siempre y cuando tengan una titulación académica dentro del ámbito de la educación física y del deporte y que ésta no tenga que ser la licenciatura en CAFD

7. Modificación de La Ley Canaria del Deporte – Estado de Tramitación.

El Presidente comienza explicando que a nivel Estatal no tenemos ningún respaldo a efectos administrativos, salvo la figura del profesor de Educación Física, pero si podemos hacer una ley autonómica o una modificación de la existente sobre la regulación del ejercicio profesional.

- Modificación del Título en la Ley Autonómica Canaria, en la cual se incluyan varios conceptos afines y una serie de propuestas fundamentalmente generadas por el COLEFCanarias (a finales de mes se verán los resultados de estas sugerencias a la nueva Ley).

8. Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Estado de Tramitación

El Presidente explica la situación actual del Anteproyecto de ley de servicios y colegios Profesionales y la repercusión negativa que tendrá esta Ley una vez entre en vigor, sobre nuestra profesión. La profesión del Lcdo. o Grado en CAFD no estaría incluida como profesión de obligatoria colegiación y esto significa que el Colegio podría pasar a ser una Asociación de profesionales y que cualquier



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

persona podría ejercer en la profesión de la Educación Física y del Deporte. Tras varios informes y alegaciones por parte del Consejo General de COLEF y CAFD y varias reuniones con el Ministerio de Economía, no consideran que nuestra profesión ni ninguna de las ocupaciones laborales de nuestra profesión, tenga una incidencia directa en la seguridad y la salud de los usuarios de servicios deportivos. En cualquier caso, todavía no está aprobada porque hay muchos informes en contra a la misma. Desde Unión Profesional y desde diferentes asociaciones de Colegios Profesionales a nivel Autonómico y Nacional, han podido frenar momentáneamente, la aprobación de la misma.

9. Procedimientos, condiciones y seguimiento de los diferentes proyectos en marcha del COLEFCanarias

- a. Proyecto Emprende: Apoyo a Iniciativas Profesionales
- b. Proyecto Empléame: Bolsa Oficial de Profesionales – BOPro
- c. Campaña “Exige Profesionales”: En prensa, en radio, en eventos, ...
- d. Vigilancia Formación No Reglada

Explicados estos proyectos en el Informe del Presidente, punto 3

10. Propositiones presentadas por colegiados para deliberación de la Asamblea General a incluir en el Orden del día.

Los colegiados podrán presentar hasta el 23 de abril, propuestas por escrito y suscritas al menos por diez colegiados, para incluirlas en el orden del día.

Propuesta de Carlos Miguel Cáceres Hernández, la cual alude a una propuesta para fomentar el aumento del número de horas de Educación Física, dando mayor importancia a la parte procedimental (la motricidad), en sustitución de la parte más teórica, burócrata y administrativa que está absorbiendo tiempo y terreno.

Se propone una/s acción/es (un documento de difusión) desde el COLEF y aprobado por la Asamblea General del mismo, para dar divulgación a este tema. Propuestas:



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

1. Reflexión sobre nuestra actuación y calidad profesional.
2. Reivindicación sobre el aumento del número de horas, a través de la presión del propio sector.
3. Jornadas

11. Asuntos de urgencia.

El Presidente presenta la propuesta de la Colegiada Nieves Estévez Sánchez, de crear un “Software informático” para el COLEFCanarias, como ayuda activa y documental sobre los pasos a seguir en cuanto a emprendimiento desde el ámbito legal y administrativo. El precio del software es elevado.

- **NO SE APRUEBA.**

Como sustitución a este Software y teniendo en cuenta la demanda de información en este tema de los colegiados, Guillermo Gil Sánchez propone colgar en la web unos documentos informativos de ayuda, pero descartando la propuesta de la colegiada, ya que el gasto económico que supone supera las expectativas de rendimiento de la inversión.

12. Ruegos y preguntas.

Intervención del Vicepresidente Jesús Ruiz Artola, explicando el Borrador de las nuevas Titulaciones Deportivas (Decreto de Turismo que exige profesionales) e informe/contestación a éste, y el cual hay que tener en cuenta

También propone la acreditación directa de los Licenciados, como Socorristas, para no tener que hacer ninguna formación en este sentido. Por ejemplo la ESSCAN, no reconoce que un titulado en CAFD pueda ejercer como Socorrista. En cambio los Titulados en CAFD que trabajan como docentes de los TAFAD, forman a sus alumnos en esta especialidad y si que es reconocida por la ESSCAN. Para conseguir esto, deben aparecer contenidos específicos de socorrismo en la programación curricular del Grado (ULPGC).



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

- SE APRUEBA por unanimidad proponer a la Facultad de CAFD de la ULPGC la inclusión de estos contenidos.

Y sin más asuntos que tratar, finaliza la Junta General Extraordinaria de Colegiados a las 13.30 horas del 26 de abril de 2014 en La Laguna, de la que yo como secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

EVA NAVARRO NAVARRO, col. 12.312



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

ANEXO



ASAMBLA GENERAL 2014

Lectura y aprobación de Acta de Asamblea anterior

Informe de Presidencia Memoria de Gestión 2013

Cursos planteados 2013 - 2014

Artículos de difusión

www.colefcanarias.com

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014



EL COLEFCanarias en la Feria del Comedor de la DISA GC Maratón 2014... VISITANORà: http://www.colefcanarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=161&Itemid=1

EVENTO: DÍA DE LA BICI EN LA ULL - 19 Marzo, TENERIFE: http://www.colefcanarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=160&Itemid=1

EL COLEFCanarias en la I CARRERA SOLIDARIA: NIÑOS CON CÁNCER - ASOCIACIÓN PEQUEÑO VALIENTE: http://www.colefcanarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=157&Itemid=1

<https://www.facebook.com/COLEFCdeCanarias/posts/10318515900073>

Charla CLAVES DE NUESTRO FUTURO PROFESIONAL: <https://www.facebook.com/colefcdecanarias/posts/10318515900073>

ENTREVISTA al Presidente del COLEFCanarias en TODO RADIO - 13.12.13: http://www.colefcanarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=151&Itemid=1

ENTREVISTA al Presidente del COLEFCanarias en 7.7 RADIO - 16.12.13: http://www.colefcanarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=1

ENTREVISTA al Presidente del COLEFCanarias en RADIO FAYCAN - 28.01.14: http://www.colefcanarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=153&Itemid=1

El COLEFCanarias en Radio: http://www.colefcanarias.com/index.php?option=com_content&view=article&id=150&Itemid=1


Titulados (aproximado)2013: 2250
Colegiados Asamblea 2013: 463 (20,5%)
Titulados (aproximado) 2014: 2400
Colegiado Asamblea 2014: 523 (21,8%)
Seguidores facebook: 276 "me gusta"
Seguidores twitter: 619 tweets /353 siguiendo /236 seguidores

Datos Web:
 - Noticias: 86 /71 /70 /117
 - Formación: 69 /638 /469
 - Iniciativas: 169 / 89 /265 / 166

Consultas:
 - 2013: 15
 - 2014: 8

“COLEFC

Modificación de los Estatutos



www.colefcanarias.com


“COLEFC

Desde el Consejo General se había instado a que no se modificaran los estatutos ya que el Consejo estaba en modificación de los suyos y esto supondría una modificación en cascada.

En el último Pleno se informó que no se va a proceder desde el Pleno a dar visto bueno a ninguna modificación de estatutos hasta que no se apruebe la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.


Se comunicó a los Colegios Profesionales Autonómicos que los que estaban esperando para hacer modificaciones den curso a esas modificaciones; y a ver a quién "le cuele".

- Fechas de las Asambleas.
- Figura y cuota del Jubilado.
- Figura y Cuota del precolegado.
- Otros que se concuerden.
- Hacer propuesta para aprobar en Próximo Pleno.



“COLEFC

Ley Canaria del Deporte




www.colefcanarias.com

“COLEFC


PROPOSTAS APORTADAS DESDE EL COLEFCANARIAS A LA MODIFICACION PARCIAL DE LA ACTUAL LEY CANARIA DEL DEPORTE.

1. **MODIFICACION DEL TITULO:** Se atenderá a la ampliación de la definición del sector de actuación de la ley incluyendo términos que así lo definen, entre los mismos a incluir en el título se podrá incluir acompañar al concepto deporte de otros mediante la inclusión de actividad física - Educación Física - ejercicio físico - y otros términos análogos según propongamos.
2. **UNIVERSIDAD FEDERATIVA DE LOS DEPORTISTAS:** crear un vínculo entre la práctica federativa y la no federativa que permita la convivencia jurídica bajo un mismo marco legislativo.
3. **MERCENARISMO:** sería fundamental vincular la actividad deportiva (eventos) y actividades de promoción y difusión del deporte, las entidades deportivas del ámbito de ocio y deportivas no profesionales al mismo general y generar una conexión jurídica con la aplicación de beneficios fiscales que se dan en una Ley Académica al deporte.
4. **REGULAR LAS PROFESIONES DEL DEPORTE:** Definir condiciones mínimas en el ejercicio en las diferentes áreas de competencia profesional en el ámbito del deporte para asegurar la salvaguarda de los derechos de seguridad y salud de los consumidores o destinatarios de los servicios deportivos, así como un sistema de registro de todos los profesionales y empresas vinculadas al sector deportivo.
5. **FORMACION:** definir el marco general de Formación Reglada y no reglada según la legislación vigente tanto en materia de educación como de protección al consumidor y las características específicas de la Comunidad Canaria, y asegurar que la normativa competente en materia de deportes de actividades para las instalaciones de enseñanza deportiva.
6. **INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS PARA LA PRACTICA DEPORTIVA:** establecer las condiciones mínimas que deban aplicarse a la implementación de las condiciones mínimas de cara al usuario y de cara a la administración, así como regular las diferentes instalaciones, centros y espacios de uso público que faciliten el acceso al deporte al uso para el desarrollo de ejercicio físico, actividad física o práctica deportiva.



“COLEFC

Ley de Servicios y Colegios Profesionales del Deporte



www.colefcanarias.com



Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

<p>COLEFC Comunicación 41 Ciudad 30</p> <p>Estimados Colegas Administrativos y miembros del Pleno del Consejo General de COLEFC y CAEFC,</p> <p>Según hemos podido conocer, esta mañana, el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, al ser preguntado sobre la Ley de Servicios y Comercio Electrónico, ha contestado que esta ley que está en trámite en el Parlamento de Canarias, el Ministerio en cualquier momento. También ha afirmado que el Gobierno presentará el próximo día 30 de abril el Programa de Estabilidad y Plan de Reformas.</p> <p>Además, como recoge el portal www.elpais.com, el ministro ha anunciado que la ley de liberalización de un mercado de servicios tendrá que ser aprobada en el Parlamento de Canarias en cualquier momento, independientemente de la estructura de estas entidades y además el coste de su gestión. Los profesionales que no puedan trabajar en territorio no podrán pagar más de 27 euros al mes.</p> <p>A continuación, incluimos el enlace a la noticia: http://www.elpais.com/comercio-electronico/2014/04/26/</p> <p>Reserva un espacio aquí</p>	<p>COLEFC</p> <p>Proyectos del Colefcanarias</p> <p>www.colefcanarias.com</p>	<p>COLEFC</p> <p>Proyectos en marcha</p>
<p>COLEFC</p> <p>Proposiciones de Colegiados</p> <p>www.colefcanarias.com</p>	<p>COLEFC</p> <p>Proposiciones de Colegiados</p> <p>www.colefcanarias.com</p>	<p>COLEFC</p> <p>Carlos Cáceres</p> <p>Buenos Días,</p> <p>Me gusta que me voy a poder asistir. Tengo dos cosas pequeñas que reclaman mi atención: ya los quite bastante tiempo con la tesis. Enhorabuena por vuestro trabajo, tienen todo un apoyo. Por otro lado, os que colaboro como el de Madrid se han reunido con los representantes de educación y deporte de dicha comunidad con el objetivo de conseguir la adaptación por comunidades de la ICNMT, y un futuro se va a reducir por temas de presupuesto de manera la hora de EF al IBEROAMERICANO y a España entre los países más sedentarios de Europa además de con los niveles de obesidad entre los más altos, creo que nuestro estado, la actividad, es la gran ventaja del siglo XXI, y buscar de presentarla como la por responsabilidad social. Entiendo que el resto del día ya está confeccionado pero os traigo y pregunto cosas.</p> <p>Hemos de reconocer que el ser físico por su efecto sobre la salud, las horas de EF se irán destruyendo como lo está pasando la música, tecnología... y creo que los colegiados tenemos a la distancia debernos iniciar en este aspecto de la carrera. Eso es, desde la actividad que os muestra tanto de ser. Asumiendo el compromiso fisiológico, generando temas motivación para casa y desdoblado temas sobre 10000 pesos en un polígono, por ejemplo, apps de móviles, sesiones motivación y juegos motivación... y estar lejos, muy lejos todos esos días (de seguimiento, de monitor, de mil cosas) que no hacen otra cosa que quitar tiempo a la actividad.</p> <p>Nuestro reto actual lo es nuestro estado, es nuestro estado a través de procedimientos, es ayudar a través del aprendizaje, en generar situaciones de aprendizaje de respuesta social ante la realidad significadora que al mismo tiempo fuerza a él. No es dar un ejemplo de los métodos, es encontrar esa actividad a través de actividades, de juegos, de juegos de localización ambiental.</p> <p>En fin, un fuerte abrazo y gracias por luchar por nosotros o a nuestro alrededor.</p>

Las Palmas de Gran Canaria a 26 de Abril de 2014

